

GUIA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PROYECTO I DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA (PNFI)

PRESENTACIÓN

La guía para la Elaboración y Presentación del Informe de Proyecto I del Programa Nacional de Formación en Informática (P.N.F.I), ha sido diseñada para ser cumplida por todos(as) los participantes, así como por los tutores de cada proyecto. En él se explica a través de tres capítulos con sus anexos, la información que debe contener el trabajo socio productivo.

RECOMENDACIONES

- Antes de iniciar su proceso de aprendizaje, se recomienda revisar completamente la guía, a objeto de comprender las secciones que abarca y qué significado tiene cada una de ellas.
- Esta guía constituye los elementos fundamentales para iniciar e ir desarrollando gradualmente el ejercicio investigativo a nivel de pregrado y en concordancia con la metodología para desarrollar proyectos dentro de los PNFI.

INTRODUCCION

Los cambios políticos y sociales producidos en Venezuela en los últimos años, le han concedido importancia fundamental al mejoramiento de la calidad educativa con pertinencia social y al del nuevo ciudadano(a) que se quiere formar con principios y valores socialistas; de igual modo esos cambios han impulsado un nuevo enfoque en el contexto de la educación universitaria en el marco de la creación de la Misión Alma Mater, es así como mediante el Decreto 6.650 del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial Nº 39.148 del 27 de marzo 2009, se oficializa la Misión Alma Mater, con el propósito de impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las Líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todas y todos a una educación universitaria de calidad sin exclusiones.

Desde esta perspectiva, se crean las Universidades Politécnicas Territoriales a través de los decretos 7.565,7.566, 7.567,7.568, 7.569 y 7.570, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 16 de julio de 2010, las cuales adecuarán su organización y funcionamiento a los requerimientos establecidos por el Consejo Federal de Gobierno, a los fines de contribuir con la ordenación del espacio geográfico nacional en Ejes Estratégicos de de Desarrollo Territorial y Distritos Motores de Desarrollo.

En tal sentido, se establece que la Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), en el marco de la Misión Alma Mater, con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso de la patria y del colectivo por mandato del pueblo.

La UPTAEB, según el artículo 2 del decreto Nº 7.569, tiene como encargo social, el contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de

influencia territorial, con la participación activa y permanente del poder popular, abarcando múltiples campos de estudio, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, ayudando a conformar una nueva geopolítica nacional, en consonancia con las cinco leyes del Poder Popular para desarrollar, consolidar y fortalecer el Poder Popular, generando condiciones objetivas, través de los diversos medios de participación, organización y protagonismo del pueblo, en el ejercicio directo de su soberanía, en aras de promover la unidad, la solidaridad, la supremacía de los intereses colectivos sobre los intereses individuales.

Por consiguiente, para cumplir con este encargo social, los diseños curriculares de los PNF que administra la UPTAEB, deben responder a las necesidades que demandan las comunidades, a través de fortalecimiento de la integración social y la investigación con la finalidad de proponer soluciones a los problemas que presentan las comunidades. Según la Ley de Consejos Comunales (2007) en su artículo 4 destaca que una comunidad se entiende como "El conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y se relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otras índoles".

En este sentido, de acuerdo a Fundemi (2007), la comunidad es el espacio terrestre, marítimo, lacustre, fluvial y aéreo en donde se desarrolla la infraestructura, las relaciones económicas, los poderes políticos y las manifestaciones culturales, y que a su vez es el núcleo del nuevo ordenamiento del país de acuerdo con la nueva geometría del poder, organizándose en áreas, zonas y territorios comunales que obedecen a la realidad geográfica, económica, social, política y cultural.

Por otra parte, el bienestar integral de la comunidad es el proceso de interrelación de sus habitantes en sociedad con el ambiente en el cual se desenvuelve, con base en las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual, y procurando la

igualdad de condiciones y oportunidades para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutar los derechos humanos y lograr su felicidad.

A los efectos de la UPTAEB, <u>conforman una comunidad</u> las organizaciones del poder popular como: consejos comunales y sus diferentes comités, las comunas, las asociaciones cooperativas, unidades de producción socialistas (UCPS), empresas de producción social, pequeñas unidades de producción y artesanos, las empresas privadas dedicadas a diferentes ramos, pequeñas y medianas empresas, hoteles, posadas, entes prestadores de servicios, hospitales, ambulatorios, clínicas, centros de diagnóstico integral, instituciones educativas en sus diversos sistemas, las bibliotecas, archivos, museos, infocentros, cuerpos de seguridad, organismos encargados de la higiene y la seguridad industrial, comedores que funcionan en las empresas, en fin todas aquellos de grupos organizados, para los cuales están dirigidos nuestros productos y servicios.

La Universidad Politécnica Territorial, Andrés Eloy Blanco (UPTAEB), como consecuencia de los cambios curriculares en las especialidades, refleja en sus diseños la importancia de la formación integral de los (as) participantes y su vinculación con las comunidades a través de la elaboración y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades o problemas dentro de un contexto determinado.

En el documento "Lineamientos Curriculares para los Programas Nacionales de Formación" presentado por la Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009) se destaca que: "los Proyectos son unidades curriculares de integración de saberes y contraste entre teoría y práctica, que implican la realización de actividades de diagnóstico, prestación de servicio, arqueo y crítica de fuentes, crítica teórica o producción de bienes, vinculados a las necesidades de las localidades, Plan Nacional de Desarrollo y las líneas de investigación" de los PNF.

Los Proyectos son el eje central de los PNF y comprenden la integración multidimensional de los saberes y conocimientos, su aplicación en la resolución de

Problemas, el desarrollo de potencialidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, las regiones y el país.

Por otra parte, en el documento "Consideraciones Generales del Eje Curricular Proyecto", se indica que el eje curricular proyecto se concibe como un espacio en el que se persigue la formación del participante para la transformación de la sociedad constituyéndose en el escenario de participación y encuentro de los diferentes actores del hecho educativo con la realidad comunal, local, regional o nacional.

Por lo tanto, la articulación de las actividades del proyecto está caracterizada por el aprendizaje como proceso, que se construye en un contexto social comunitario para potenciar las habilidades, destrezas y saberes (aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser, aprender a conocer y aprender a emprender) del participante con los tutores, equipos de trabajo y comunidad en general.

Igualmente, porque el proyecto genera la convivencia académica respondiendo a la integración de experiencias, mediante una educación de calidad, gestionaria y participativa impulsando la formación humanista y la contribución a la creación de una sociedad basada en valores y principios.

El eje de Trabajo Productivo de PNF en las Licenciaturas e Ingenierías está caracterizado por: a) la integración del conocimiento a través de la teoría y la práctica, b) la práctica investigativa a lo largo de los trayectos y en estrecha relación con las unidades curriculares, c) la planificación integral, d) la sistematización de las actividades a desarrollar, e) la ejecución de las actividades a través de un plan de acción, f) la difusión de la información.

Como parte del proceso de evaluación del eje Trabajo Productivo, el (los) y las participantes deben presentar en un **Informe**, todas las actividades o procedimientos realizados en la comunidad durante el trayecto de formación, para ofrecer alternativas de solución ante los problemas o necesidades encontradas.

El objetivo de esta guía es orientar al Tutor(a), a los (as) participantesinvestigadores (as) sobre los aspectos básicos que debe contemplar el informe final del proyecto, desde su preparación hasta la culminación del mismo, mediante herramientas metodológicas.

Por consiguiente, se establece que el proyecto será presentando en 3 capítulos:

El capítulo I corresponde a la descripción del proyecto, en él se presenta el diagnóstico situacional, justificación e impacto social y los objetivos: generales y específicos del proyecto.

En el capítulo II se desarrolla la propuesta, es decir la alternativa de solución como producto del diagnóstico realizado, es en este capítulo que los (as) participantes-investigadores (as) pueden generar: diseño de productos o servicios.

El capítulo III está representado por los resultados y logros del proyecto, lo constituye las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se incorporan las referencias bibliográficas consultadas y los anexos.

A continuación se describen los aspectos de cada capítulo, así como las normas que se deben manejar para la elaboración y presentación del Proyecto.

I PARTE

Estructura del Informe de Proyecto I Programas Nacionales de Formación en Informática (PNFI)

PRELIMINARES	 Índice General Índice de Cuadros (Opcional de acuerdo al tipo de proyecto desarrollado). Índice de Gráficos (Opcional de acuerdo al tipo de proyecto desarrollado).
INTRODUCCIÓN	 Breve exposición del tema. Importancia de la temática Objetivo del proyecto (general) Estructura del proyecto
CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	1.1. Caracterización de la comunidad Breve reseña histórica de la comunidad donde se inserta la organización u empresa y en la cual se desarrollará el proyecto, luego se hace referencia a la entidad (institución, empresa, consejo comunal) seleccionada para el proyecto. Incluye: razón social, los productos y/o servicios que genera la organización, la localización geográfica: Ciudad, estado, municipio, parroquia y la dirección donde se encuentra ubicada, seguidamente, breve resumen de la creación de la organización, departamento o unidad.

1.2 Descripción del Diagnóstico Situacional.

121 Población.

- 122 Metodología: Se incluye en la redacción.
- 1.2.2.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- 1.2.2.2 Análisis e interpretación de la información.

1.3 Problemas y Alternativa de solución.

1.4 Objetivos del proyecto

1.4.1General y Específicos

1.5 Justificación e impacto social. Incluye:

Razones que conllevan a realizar el proyecto: Aportes:

- a)Teórico conocimiento
- b) Técnico ámbito de acción
- c) Legal
- d) Impacto social
- 1.5.1Vinculación del proyecto con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
- 1.5.2 Líneas de investigación de Proyecto I.
- 1.6 Cronograma de actividades.

CAPÍTULO II PROPUESTA	 2 Propuesta de Productos y Servicios 2.1 Beneficiarios de la propuesta. 2.2 Plan de Acción. 2.3 Descripción y Presentación del Producto.
CAPÍTULO III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3.1 Conclusiones.3.2. Recomendaciones.
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

CONSIDERACIONES ACERCA DEL TÍTULO DEL PROYECTO

Todo proyecto que se presente en los diferentes PNF debe contener el título, el mismo será la expresión del problema investigado; para su formulación se utiliza entre 15 y 20 palabras y debe explicar por sí mismo la temática seleccionada.

Por otra parte, se recomienda no utilizar palabras que nieguen o afirmen situaciones en el contenido del mismo. Ejemplo "Mala calidad del sistema de riego en la empresa xxx" o Manual de Procedimiento Para Mejorar y Optimizar la problemática de liquidez que presenta la empresa xxx.", en su lugar debería decir en el último ejemplo: "Manual de procedimientos para el Departamento de Compras de la empresa xx, ubicada en..."

El título mostrará el alcance que los (as) proyectistas investigadores (as) le han dado al proyecto.

Es importante que los (as) participantes investigadores (as) junto con sus tutores revisen las líneas de investigación del trayecto.

ESTRUCTURA DEL INFORME

LAS PÁGINAS PRELIMINARES

Las páginas preliminares están conformadas por la portada, el índice general, el índice de cuadros (opcional si los posee) y el índice de gráficos (opcional si los posee).

LA PORTADA

La portada constituye la presentación de los datos que identifican la institución, el título del proyecto, datos de los tutores, los (as) investigadores (as) y debe cumplir con las siguientes normas:

- Cintillo de la institución.
- Logo de la UPTAEB.
- Nombre del Programa Nacional de Formación.
- Título del Proyecto (centrado).
- Nombres de los (as) investigadores (as) y cédula de identidad.
- Nombre de los tutores (tutor asesor, tutor externo).
- Fecha de entrega. (Anexo 1).

Es importante destacar que el cintillo de la institución y el logo de la misma, sólo se colocarán en la portada.

EL ÍNDICE GENERAL

El índice refleja los títulos y subtítulos que contempla el proyecto, permite al lector ubicar de acuerdo con la página el contenido que desea leer. (*Anexo* 2)

ÍNDICE DE CUADROS

De acuerdo con las características de las especialidades y la naturaleza del proyecto, el participante puede incorporar un índice aparte con el contenido y N° de página donde se localizan las tablas o cuadros utilizados durante el proceso de recolección de datos. Ejemplo: tablas estadísticas, tablas de resultados, listas de verificación, tablas de frecuencias producto del análisis de los datos. (*Anexo 3*)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Este aspecto al igual que el índice de cuadros permite organizar y presentar de una manera más fácil al lector el contenido y la localización de los gráficos que se incorporan en el informe del proyecto. Ejemplo: diagramas, esquemas, mapas, flujogramas de procesos, entre otros. (*Anexo 4*)

LA INTRODUCCIÓN

La introducción es un aspecto importante en la elaboración de un proyecto, informe o cualquier actividad escrita que se quiera presentar, el objetivo consiste en despertar el interés del lector a través de la exposición general del tema que se aborda. En tal sentido, se debe enfocar la temática global y destacar su importancia, seguido del objetivo general o propósito del proyecto, la metodología empleada, el soporte teórico seleccionado, alcance que se pretende a través del proyecto y una breve explicación en cuanto a lo que contiene cada capítulo.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El diagnóstico situacional es la fase previa a la formulación o jerarquización de necesidades o problemas, este proceso es el producto del diagnóstico participativo realizado en la comunidad, implica el reconocimiento lo más completo posible de la situación objeto de estudio, permite ofrecer vías de solución para resolver problemas. El objetivo del diagnóstico es el conocimiento de la realidad, constituye una de las herramientas teóricas-metodológicas más importantes para llegar al conocimiento de lo que está ocurriendo en la comunidad u organización.

En la UPTAEB, se le concede gran importancia a la realización de proyectos en las comunidades donde a través de sus consejos comunales por ejemplo, los procedimientos a realizar en sus proyectos, así como todos y cada una de las gestiones dependen, en gran medida, de los lineamientos que emanan de los organismos del estado (formularios de proyecto) para otorgar financiamiento y aprobación de los mismos.

1. Descripción del Contexto

Para iniciar la redacción del diagnóstico situacional, de acuerdo con los requisitos que exige la UPTAEB, se presentan a continuación, los elementos que debe contener:

1.1 Caracterización y naturaleza de la Comunidad

Los (as) investigadores (as), participantes del proyecto socio-integrador, inician la redacción identificando el nombre de la comunidad y su ubicación geográfica. Se entiende por comunidad según La ley de los Consejos Comunales (2007) "El conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan o conviven en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y se relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares".

A los efectos del proyecto de los PNF, se considera una comunidad por ejemplo: comunidad de Pueblo Nuevo, comunidad del Ujano. En este orden de ideas, los (as) investigadores (as) luego de señalar el nombre de la comunidad deben redactar una

breve reseña histórica de la misma, seguido de la razón social de la organización, es decir, el nombre que legalmente tiene la comunidad, breve reseña histórica de la empresa o departamento, (según sea el caso) igualmente, describirá a qué se dedica la organización, los productos o servicios que genera a nivel comunal, regional o nacional; seguidamente, debe indicar la localización geográfica: ciudad, estado, municipio, parroquia y dirección de la comunidad u organización (empresa).

1.2 Descripción del Diagnóstico Situacional

La descripción del diagnóstico situacional, constituye quizás el elemento más importante del capítulo I, por cuanto es aquí donde los (as) investigadores (as) exponen de acuerdo con las observaciones realizadas y la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, la realidad que está afectando a la comunidad.

Este aspecto incluye en la redacción: la metodología, la cual se refiere a los siguientes aspectos: población (métodos cualitativos o cuantitativos) técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis y procesamiento de la información.

1.3.1 Población

El término población se refiere a las personas, sujetos, objetos o contextos de estudio que se consideran para recabar la información. La población es definida por Hernández, y otros (2003) como "el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p.210).

Los (as) participantes investigadores (as), cuando les corresponda describir redactar en su proyecto el aspecto relacionado con la población o las personas que seleccionaron para la recolección de la información, deben describir quienes son las personas elegidas a quienes se le suministrará el (os) instrumentos, el número de individuos que la conforman, la ubicación, es decir, la comunidad (consejos comunales, empresas, instituciones educativas, hoteles, prestadores de servicio, instituciones deportivas y empresas de producción donde hagan vida las personas.

1.3.2 Metodología

Para el abordaje del proyecto, la metodología es aquella que sirve de guía con la finalidad de realizar las acciones propias de una investigación.

En términos más sencillos se trata de métodos, técnicas y procedimientos que van indicando qué hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de estudio;

entonces, es posible definir una metodología como aquel enfoque que permite observar un problema de una forma total, sistemática, disciplinada y con cierta rigurosidad científica. En el contexto de la investigación, se encuentran diversas metodologías o paradigmas que son posibles seguir, sin embargo, existen 2 grandes grupos que incluyen a otras más específicas. Se trata de la metodología cuantitativa y la cualitativa. La diferencia más importante entre la metodología cuantitativa y la cualitativa radica en que la primera logra sus conclusiones a través de la correlación entre variables cuantificadas, a los fines de realizar generalizaciones y producir datos objetivos, mientras que la segunda, estudia la relación entre las variables obtenidas a partir de la observación en contextos naturales y situacionales como consecuencia de las vivencias de los sujetos de una comunidad.

1.3.2.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para detectar las necesidades y/o problemas que se presentan en una comunidad, los (as) participantes-investigadores (as) pueden utilizar diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos. Para recoger la información utilizando procedimientos cualitativos, se puede recurrir a la técnica de la observación participante y no participante, la entrevista semiestructurada, el registro anecdótico, grupo focal entre otros; por su parte, en el caso de la metodología cuantitativa también se puede utilizar la técnica de la observación, en cuyo caso, se requiere emplear instrumentos tales como: lista de cotejo, lista de verificación o escala de estimación, encuesta como técnica mediante el diseño del cuestionario, la entrevista estructurada, inventarios entre otros. También se puede aplicar la matriz FODA, diagrama de causa-efecto, árbol de problemas o cualquier otro instrumento diseñado por los participantes, e incluso, hacer uso de la combinación de ambos métodos.

A los efectos de la construcción de este aspecto, los (as) participantes deben redactar en función de los siguientes aspectos: tipo de técnica que se utilizó, el instrumento que se aplicó (relacionado con la técnica), a quien va dirigido el mismo, y el número de items o preguntas que contiene. Este procedimiento debe ser realizado con cada uno de los instrumentos que se apliquen y según la naturaleza del proyecto.

Diseño de los Instrumentos

Se recomienda que antes de diseñar el o los instrumentos de recolección de datos,

los (as) investigadores (as) deben haber leído y procesado suficientemente la información teórica relacionada con el área de estudio, los items deben ser representativos de la literatura que apoya la disciplina y estar relacionados con lo que dicen las personas que han investigado. En cuanto a la estructura de los instrumentos, estos deben poseer los siguientes elementos:

- Identificación de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco.
- Objetivo del instrumento, que indique: qué se pretende medir, a quién va dirigido y con cuáles propósitos se está aplicando (requisito del eje trabajo productivo proyecto ejemplo).
- Instrucciones para contestar cada instrumento.
- El desarrollo o cuerpo del instrumento (preguntas).

1.3.2.2 Análisis e interpretación de la información

Una vez que los participantes aplican los instrumentos de recolección de información, deben explicar los principales resultados obtenidos y cuáles son las necesidades o problemas más relevantes que pueden ser canalizadas con el desarrollo del proyecto. Con el propósito de obtener los resultados que permitan conocer las necesidades o problemas que afectan a una comunidad, los (as) investigadores (as), pueden utilizar para analizar y representar la información: tablas estadísticas, representaciones gráficas (métodos cuantitativos), en el caso del método cualitativo, se rige por los respectivos procedimientos propios de la investigación seleccionada.

Una vez, procesada la información los (as) investigadores (as), proceden a redactar cuales son los problemas, necesidades con su alternativa de solución, tal como se muestra a continuación.

1.3.3 Problemas y Alternativa de Solución

Es en este punto donde los (as) investigadores (as) deben concluir indicando cuál es el problema a resolver o necesidad a satisfacer; es importante destacar que no debe confundirse con las causas que intervienen en una situación o problemas. De igual manera justifican, las alternativas más viables para resolver y satisfacer las necesidades de la comunidad, para ello, deben formular algunas preguntas como: ¿Cuáles son las alternativas de solución más viables? ¿Cuenta la comunidad con los recursos (físicos,

financieros, para instrumentar la propuesta? además será posible considerar algunas alternativas o soluciones que no puedan ser estudiadas en el proyecto, por las razones anteriores y que serán desarrolladas por otros participantes de la especialidad en períodos posteriores. Finalmente, se presenta y justifica brevemente, la alternativa más viable para resolver la situación, problema o satisfacer la necesidad. Esta alternativa, debe seleccionarse en términos de tiempo, costos, recursos y la posibilidad de ser ejecutada en la comunidad.

1.3 Objetivos del Proyecto

Los objetivos del proyecto constituyen el alcance o lo que se desea lograr; estos orientan las líneas de acción que se han de seguir y sirven para situar el problema planteado dentro de determinados límites. Los objetivos de investigación deben redactarse con un verbo en infinitivo concreto y exacto al principio de la redacción, éste delimitará los alcances de lo que se desea lograr en el ámbito de la investigación.

Objetivo general

El objetivo general es el fin último de la investigación y se formula atendiendo al propósito global del estudio, está relacionado con el título del proyecto. Los objetivos de la investigación en ningún caso pueden ser confundidos con actividades o tareas propias del hecho investigativo.

Ejemplo de objetivos generales:

- -Diseñar un manual de normas y procedimientos para el departamento de compras de la organización...
- -Evaluar la demanda de información de los archivos de los departamentos de...
- -Proponer un programa de Gestión de colecciones.
- -Diseñar un programa de promoción de servicios en la Biblioteca Pascual Venegas F.
- -Determinar la relación entre el rendimiento laboral y la motivación hacia el trabajo.
- -Determinar el efecto que tiene la variable "x" en la variable "y".
- Proponer un programa de Prevención en...

Objetivos específicos

Los objetivos específicos están relacionados con el objetivo general y constituyen el desglose de lo que se realiza en el proyecto para alcanzar el objetivo general. Los objetivos específicos son aquellos que el investigador se propone cumplir en el proyecto y deben ser redactados con un verbo en infinitivo, (no se aceptan dos verbos en un mismo objetivo) que indiquen una acción concreta y no vaga e indeterminada;

ejemplos de verbos que indican acciones concretas: Diagnosticar, comparar, identificar, evaluar, proponer, diseñar.

1.4 Justificación del proyecto e impacto social (Razones para realizar el proyecto)

En los trabajos de investigación de cualquier naturaleza, la justificación, importancia e impacto social, representa el pensamiento del autor y comprende las razones por las cuales se realiza la investigación. En el entendido, que los (as) investigadores (as) pueden tener varias razones para realizar el proyecto, por cuanto han visualizado la situación de la comunidad u organización, a los efectos de la normativa que se presenta para la UPTAEB, la justificación debe contemplar los siguientes aspectos:

a) Desde el punto de vista teórico y sus aportes al conocimiento

Este tipo de razón está relacionada con los aportes que el proyecto brinda a la disciplina en la cual se inserta el PNFI y las contribuciones de ésta a otras investigaciones que se realicen en el área.

Para iniciar la redacción, se deben expresar los elementos teóricos-conceptuales que apoyan la realización del proyecto, así como las principales teorías que sustentan la investigación.

b) Desde el punto de vista técnico-ámbito de acción

Las razones técnicas están vinculadas directamente con el hacer de los (as) investigadores (as) en el contexto donde se desarrolló el proyecto. En tal sentido, este aspecto se ve reflejado a través de las actividades, productos o servicios generados por los (as) investigadores (as) en la comunidad u organización.

c) Desde la razón legal

Este aspecto resalta la importancia de los fundamentos legales (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Leyes, Reglamentos, entre otros) para reafirmar la pertinencia y relevancia de la problemática investigada, también para justificar legalmente la propuesta presentada y que requiere de un soporte jurídico para darle viabilidad a los planteamientos expresados.

d) Impacto social

Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado.

A los efectos de los proyectos, que se elaboran en los PNF, los (as) investigadores (as) fundamentan en función del impacto social que producirá el proyecto en la comunidad en virtud de algunos elementos como: los cambios que se esperan en el comportamiento o manera como trabajan las personas (nuevos métodos, prácticas) en una organización, actitudes positivas que asumirían las personas ante la presentación de un sistema, la transformación de los procesos productivos en una empresa, como consecuencia de las acciones que se desarrollan con el proyecto presentado en la población beneficiada, e igualmente, los efectos de una actividad, sea positiva o negativa, en una población. En fin, son los propósitos expresados por los participantes, en función de los cambios que se esperan producir en la comunidad como consecuencia del proyecto.

1.5 Vinculación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación

Con respecto al Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación los (as) investigadores (as), deben consultar las políticas y estrategias que contempla el mismo, e incorporar aquellos aspectos que tienen relación con el proyecto en cuestión. Este proyecto se implementó a partir del 2 de febrero de 1999, cuando se Inicio un proceso de cambios en el país, en atención a ello, se proponen siete (7) directrices:

- 1- Nueva ética socialista.
- 2- Suprema felicidad social.
- 3- Democracia protagónica revolucionaria.
- 4- Modelo productivo socialista.
- 5- Nueva geopolítica nacional.
- 6- Venezuela potencia energética mundial.
- 7- Nueva geopolítica internacional.

En este aspecto, se deben relacionar las directrices o líneas, con las estrategias y políticas de cada una de ellas y vincularlas con el proyecto propuesto. También puede hacer énfasis en los objetivos que plantea el Plan Patria, 2013-2019, cuyos objetivos son los siguientes:

- Primer objetivo histórico: La independencia. El más preciado bien.

- Segundo gran objetivo histórico: El socialismo. El mejor sistema de gobierno, el mejor sistema político.
- Tercer gran objetivo histórico: Venezuela, país potencia.
- Cuarto objetivo histórico: Mundo pluripolar. Seguir contribuyendo en la conformación de un mundo multicéntrico.
- Quinto gran objetivo histórico: Salvar al planeta, lo ecológico.

e) Líneas de investigación de los PNF

En cuanto a las líneas de investigación, los (as) investigadores (as), participantes deben presentar y justificar la Línea de Investigación del trayecto que estén cursando.

1.6 Cronograma de Actividades

Es la descripción de las actividades o tareas en relación a los objetivos y el tiempo en el cual se van a desarrollar el proyecto, iniciando la descripción en función de los siguientes aspectos: objetivos del proyecto, las actividades discriminadas para el logro de los mismos (sólo las más resaltantes) y los lapsos (mensuales), se debe contemplar primeros encuentros con la comunidad (visitas previas), la revisión de la literatura y teorías que sustentan la investigación, la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, la validación de los mismos por parte de especialistas, el procesamiento de los datos, el diseño de la propuesta y si es posible, *la ejecución del proyecto* (opcional).

Para la presentación del cronograma se utilizan diagramas de representación, los más comunes son los de barra, conocidos como diagramas de Gantt, los mismos pueden ser elaborados en forma manual o utilizando software especializados (MsProyect).

CAPÍTULO II

PROPUESTA

El capítulo II refiere a la propuesta de alternativa de solución seleccionada en el capítulo I, es una presentación libre, donde los participantes diseñan productos o servicios de una manera creativa y haciendo uso de las herramientas de los aprendizajes obtenidos en las unidades curriculares. Incluye siempre: un informe escrito y un producto tangible o intangible, el contenido de la propuesta así como su estructura depende de los objetivos planteados y el alcance de cada proyecto, los (as) investigadores (as) participantes harán uso de los métodos propios de la diferentes disciplinas.

A continuación, se presentan algunos pasos a seguir para la elaboración del capítulo II,

2.1. Beneficiarios del proyecto

En este punto los (as) investigadores (as) indican en forma breve, el número de sujetos miembros de la comunidad que se beneficiará con el proyecto desarrollado: (directos e indirectos), este aspecto se profundiza en el capítulo IV correspondiente a la propuesta.

2.2 Fundamentación teórica

En la fundamentación teórica se incorporan los supuestos o escritos que dan relevancia a la disciplina propia del campo que orienta el proyecto, aspectos legales, técnicos o cualquier información relacionada con la importancia del proyecto, es significativo indicar que se trata de la fundamentación de la propuesta y no de todo el proyecto.

2.3 El plan de acción

El plan de acción es un instrumento que permite visualizar la planificación del proyecto, con el propósito de que se cumplan los objetivos y metas trazados en la propuesta, también se convierte en las recomendaciones que suministran los (as) investigadores (as) a la comunidad, para que se efectúen en un lapso o período determinado las actividades y las estrategias establecidos en el Plan Estratégico.

En consecuencia, dependiendo de la naturaleza del proyecto, los alcances del

mismo, las recomendaciones del tutor externo y tutor asesor, se puede construir el plan de acción en función de los elementos comunes que debe tener este tipo de instrumento.

Por ello, uno de los pasos importantes para construir el plan de acción es hacerse algunas preguntas: ¿Qué? Esta interrogante está relacionada con los objetivos planteados en la propuesta, coloque cada uno de ellos, por ejemplo: "identificar los riesgos eléctricos en una comunidad..." ¿El Cómo? Está representado por las estrategias y pasos a seguir para el cumplimiento del mismo, por ejemplo: "elaboración de un cuestionario", "una entrevista", "visitas", "capacitación del personal a través de talleres", entre otras estrategias. ¿Cuándo? Se indica los lapsos en que se debe cumplir con la actividad: "anual", "trimestral". ¿Dónde? Debe expresar el lugar de la ejecución. ¿Para qué? Señala la finalidad o impacto que se espera? ¿Quiénes? Es importante asignar las responsabilidades que deben cumplir las personas que se relacionan con el proyecto. ¿Con Qué? Se indican los recursos físicos, financieros y el talento humano requerido. (Anexo 11)

2.4 Descripción y Presentación del producto o servicio

En este apartado, se describen las características del producto o servicio a presentar; su alcance de acuerdo con trayecto.

Referencias bibliográficas

Las referencias constituyen la lista de documentos consultados que han sido citados en el contenido del trabajo (libros, revistas, manuales, leyes, material en formato electrónico).

Anexos

Los anexos son materiales complementarios que se incorporan al proyecto, se colocan en cada página numerada al final de las referencias bibliográficas. Por ejemplo: el modelo de los instrumentos aplicados (sin contestar), fotografías, planos, entre otros.

II PARTE

ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y TRABAJOS EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL ANDRES ELOY BLANCO

LAS PÁGINAS PRELIMINARES	ELEMENTOS
La Portada	Cintillo de la institución. Logo de la institución. Nombre del Programa Nacional de Formación. Título del Proyecto.(centrado) Nombres de los (as) participantes y N° cédula de identidad. Nombre de los tutores. (asesor y externo) Fecha de entrega. (Anexo 1)
El Índice General	El índice general refleja los títulos y subtítulos que contempla el proyecto, el mismo se organiza por capítulos y permite ubicar al lector, el contenido que desee, de acuerdo con la página. (<i>Anexo</i> 2)
El Índice de Cuadros	Índice especial para los cuadros, se organiza colocando el número y la página donde corresponde cada uno. (Anexo 3)
El Índice de Gráficos	Índice especial para los gráficos, se organiza colocando el número y la página donde aparece ubicado cada gráfico. (Anexo 4)

ELEMENTOS	NORMAS
Tipo, tamaño de la letra	El texto se escribirá con letra 12 pts, preferiblemente debe ser Arial o Time New Roman. Se puede utilizar letra cursiva solo para realzar los títulos y alguna información cuando sea apropiado.
Los márgenes	Los márgenes a usar serán: 4 cm de margen izquierdo, para permitir la encuadernación y 3 cm, en el margen derecho, superior e inferior de la página. El margen superior de la primera página de cada nuevo capítulo debe ser de 5 cm, esto se aplica para la introducción, la página donde empieza cada capítulo y la Bibliografía, el resumen se mantiene a 3 cm en el margen superior.
Espacios	Uso de espacio y medio (1.5) Todo el desarrollo del trabajo, debe ir a espacio y medio (1.5), este mismo espacio se mantendrá para la separación de párrafos. Uso doble espacio (2 espacios sencillos) Este espacio se aplica en el caso del resumen para separar cada bloque que conforma los datos de identificación del mismo, en la bibliografía para separar cada referencia y de la palabra capítulo se dejan dos espacios sencillos para colocar el nombre del capítulo.

ELEMENTOS	NORMAS
Espacios	Uso del espacio sencillo Se utilizará espacio sencillo, entre las líneas de cada grupo de datos: la portada, y el resumen, igualmente, entre líneas en el índice general, lista de cuadros y lista de gráficos, entre las líneas de las citas textuales iguales o mayor a cuarenta (40) palabras, en la Bibliografía entre las líneas que conforman cada referencia.
	Uso del triple espacio (3 espacios sencillos) El espaciado triple se utilizará después de los títulos de cada capítulo para comenzar el texto, antes y después del encabezamiento y los cuadros, gráficos, que se presentan entre párrafos de texto.
Sangría	En cada inicio de párrafo debe dejarse una sangría de cinco (5) caracteres, lo que equivale a un centímetro. En los márgenes en cada línea de las citas textuales largas, para aquellas que pasen de 40 palabras, en donde se considera 5 espacios a la derecha y cinco a la izquierda. En el caso de las referencias bibliográficas se transcribe con sangría francesa de tres espacios hacia la derecha a partir de la segunda línea. El desarrollo de cada capítulo, la lista de referencias y los anexos, deben comenzar en una página nueva.

ELEMENTOS	NORMAS						
	Todas las páginas del proyecto deber estar numeradas incluyendo las preliminares y los anexos. En la primera página de cada capítulo, en el marger superior a cinco centímetros, se coloca la palabra CAPÍTULO y el número romano que indica el orden (I,II,III,IV), se dejar dos espacios sencillos y centrado, se escribirá el título del capítulo, en letras mayúsculas.						
	Las páginas preliminares						
Paginación	Se enumerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva en el margen inferior, derecho, comenzando con la portada, (se cuenta pero no se le coloca el número) el índice le corresponde el (ii) Índice de cuadros (iii), Índice de gráficos (iv) y el resumen (v). Dependiendo del contenido que posean las páginas preliminares, en esa medida se colocan los números en orden consecutivo, si incluye dedicatoria y agradecimiento debe numerarlas.						
El Texto	Todas las páginas del texto se enumeran con números arábigos, comenzando con la página que identifica CAPÍTULO I hasta incluir los anexos, gráficos y cuadros, el prímero se colore en el bordo currerior						
	número se coloca en el borde superior derecho.						

ELEMENTOS	NORMAS
Cuadros	Cada cuadro o gráfico debe presentar en la parte superior del mismo, el número y el título que lo identifique, ejemplo Cuadro 1 , estos títulos deberán alinearse al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría), en la parte inferior del cuadro o gráfico se identifica la fuente de donde fue extraído. Ejemplo: Equipo investigador, o autor, ciudad y año. Los cuadros o gráficos deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto. (<i>Anexo</i> 8)
Gráficos	Los gráficos a diferencia de los cuadros, llevan en la parte inferior de los mismos la correspondiente denominación, así: Gráfico 1. En las expresiones numéricas se utilizará la coma (,) para separar cifras decimales, se exceptúan los gráficos y cuadros elaborados en computadoras cuando el programa utilizado solo permita el uso del punto.
Uso de las comillas	Se utilizan para destacar palabras o frases, para presentar las citas textuales cortas (menos de 40 palabras) cuando están incorporadas en la redacción del párrafo.
Párrafos	Se debe delimitar la extensión del contenido de los párrafos. En tal sentido, se aceptan párrafos que tengan mínimo 5 líneas y máximo 12 líneas.

Referencias

Cada autor citado en el texto debe aparecer en las referencias, ellas contienen todas las fuentes citadas. Las referencias se presentan en orden alfabético, siguiendo las recomendaciones siguientes:

- Primer apellido, inicial del segundo, inicial del primer nombre (año). Título de la obra en negrillas (número de la edición). Ciudad, dos puntos y nombre de la editorial.
- Entre cada línea debe colocarse espacio sencillo.
- Entre una referencia y otra deben dejarse dos (2) espacios sencillos de separación. Ejemplos:

1.-Libros:

Sánchez, M. (1993) **Desarrollo de Habilidades del Pensamiento**. Creatividad. Trillas: México.

2.- Artículos en Publicaciones Periódicas:

Morles, A. (1993). La educación ante las demandas de la sociedad del futuro, investigación y postgrado, 10(1).

3.- Trabajo y Tesis de Grado:

Naudy Arangú (2008) Evaluación del clima organizacional en las empresas de alimentos balanceados para animales de la región Centroccidental, bajo el modelo propuesto por Litwin y Stinger. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto.

4.- Obra Compilada:

Boza, M., y Pérez, R (Comps.) (1996). **Seguridad Jurídica y Competitividad**. Caracas: IESA.

5.- Fuentes Electrónicas:

Fernández Polcuch E. La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología. (2000). Disponible en: http://www.redhucyt.oas.org/ricyt/interior/biblioteca/polcuch.pdf [Consultado: 9 de noviembre del 2006].

6. Fuentes Legales:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: La Torre.

7. Artículos de revistas especializadas:

Alcántará M., J. (1999, octubre) **Derecho Marítimo**. **Marítima Venezolana de Investigación y Postgrado**, 2(2), 125-145. Venezuela.

8.- Ponencias y Publicaciones Derivadas de los Eventos:

Vasconi, T (1980, Noviembre). Educación, control social y poder político, Ponencia presentada en el Seminario Internacional Problemas de la Educación Contemporánea. Caracas.

ANEXOS





ANEXO 1

Coloque aquí	el nombre de	l Programa	Nacional	de Forma	ción (esr	ecialidad)
Coloude adul	ci nombi e uc	i i i uzi ailia	Nacionai	ut r ui ilia	CIUH (CSL	ittiaiiuau i

TITULO DEL PROYECTO (mayúscula centrado letra 12)

Participantes:

Tutor Asesor:

Tutor Externo:

Fecha: Mes y Año (primera letra mayúscula)

INDICE GENERAL

	PAG
	ii
LISTA DE CUADROS	iii
LISTA DE GRAFICOS	iv
INTRODUCCIÓN	V
	vii
CAPÍTULO I	
	1
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Descripción del Contexto	
1.1 Caracterización de la Comunidad	
1.2 Naturaleza de la Organización	
1.2 Ivataraicza de la Organización	
Descripción del Diagnóstico Situacional	X
1.3.1 Metodología	X
1.3.1.1 Población	X
1.3.1.2 Técnicas de Recolección de Datos	X
1.3.1.3 Análisis e Interpretación de la Información	X
1.3.2 Problemas y Alternativa de Solución	X
1.4 Objetivos del Proyecto	X
1.5 Justificación del Proyecto e Impacto social	X
1.6 Cronograma de Actividades	X
CAPITULO II	
PROPUESTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
2.1 Fundamentación teórica de la Propuesta	XXXXX
2.2 Objetivos Específicos de la Propuesta	
2.3 Plan de Acción	
2.4 Descripción y Presentación del producto o servicio	
CAPITULO III	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
3.1 Conclusiones	
3.2 Recomendaciones	

ANEXO 3

INDICE DE CUADROS

Nro.	CUADRO	PAG
1		3737
I	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
2	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
4	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
5	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX

INDICE DE GRÁFICOS

Nro	GRAFICO	PAG
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	26
2	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	XX
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
4	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX
5	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XX

MODELO DE GRAFICO

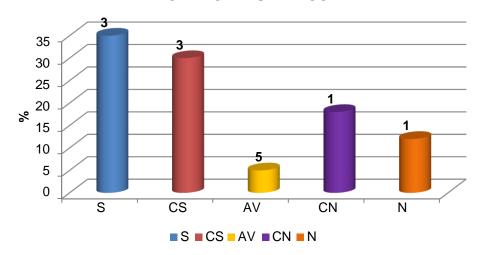


Gráfico 3: Distribución Porcentual de la Dimensión Factibilidad

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS	ACTIVIDAD					TI	EM	PO	DE	EJI	ECU	CIO	ÓΝ				
ESPECIFICOS		FEBRERO]	MA]	RZC)	ABRIL					MA	YO		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diagnosticar la necesidad de un plan de difusión de	Búsqueda y Selección de la comunidad.																
información del Consejo Comunal La Montaña, Parroquia José Gregorio Bastidas, Municipio Palavecino, Estado Lara.	Contacto inicial y conversatorios con un vocero del Consejo Comunal La Montaña. Diagnóstico Participativo, con entrevistas no estructuradas a representantes de las comunidades involucradas. Involucrar a la					SSS											
	comunidad, presentando el proyecto. Análisis de los																
Formular el plan de difusión de	resultados. Revisión de referentes																
información del Consejo Comunal La Montaña, Parroquia José Gregorio Bastidas, Municipio Palavecino, Estado Lara.	teóricos. Recabar información sobre el Consejo Comunal.																
	Participación de la comunidad en el diseño del plan de difusión.																
F 4 5 4 11 (20	Formulación del plan de difusión.																

Fuente: Santaella (20

PLAN DE ACCIÓN

Qué	Cómo	Cuándo	Dónde	Para qué	Quiénes	Con qué
Relacionado						
con los	Actividades.	Fecha.	Lugar.	Cuál es el	Investigadores,	Recursos
objetivos de				impacto.	facilitadores,	humanos,
la propuesta.					personas de la	físicos y
					Comunidad.	Financieros.
1. Sensibilizar	-Reuniones			Con la		
a la	con la	Primer	Consejo	finalidad de	Investigadores,	Materiales,
comunidad	comunidad.	trimestre.	Comunal.	que la	Comunidad.	manuales.
con relación	Planificació			comunidad		
a	n de			exprese		
	talleres.			conocimientos		
				sobre el		
				manejo de		
				buenas		
				prácticas en		

Fuente: Equipo investigador 2012